COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD CIVIL TAMPICO S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil República del Ecuador a los treinta días del mes de marzo de dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en el km 10.5 de la vía a Daule, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOCIEDAD CIVIL TAMPICO S. A.**, con la comparecencia de sus accionistas **Ing. Manuel Ignacio Gómez Icaza**, por sus propios derechos, propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de $0.04 centavos de los Estados Unidos de América cada una; y el **Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez**, por sus propios derechos, propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de $0.04 centavos de los Estados Unidos de América cada una; quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular Ing. Manuel Ignacio Gómez y actúa como Secretario el Gerente Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez. El Secretario de la Junta con vista del Libro de Acciones y Accionistas procedió a elaborar el listado de accionistas, acciones que representan y número de votos que les corresponden, listado que firmado por el Presidente y el Secretario de la junta se agrega al expediente de esta junta general. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión, y acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver el siguiente orden del día: **PRIMERO:** Informes del Gerente y del Comisario sobre las cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012. **SEGUNDO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012. **TERCERO:** Resolución sobre el destino de los resultados. **CUARTO:** Designar Comisario de la compañía. La junta luego de deliberar sobre los puntos puestos a consideración, por unanimidad resolvió: **PRIMERO:** Se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente de la Compañía, Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez y del Informe presentado por el Comisario de la compañía Sr. Henry Castro Huacón, respecto al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente y el informe del Comisario con los votos de los accionistas. **SEGUNDO**: Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012. Luego de lo cual, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2012, con los votos de los

accionistas, **TERCERO:** Se resuelve sobre el destino que debe dar la Junta General a la pérdida del ejercicio económico del 2012, los mismos que reflejan una pérdida de Siete mil cuatrocientos ocho dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos de dólar (US$7.408.65). La Junta General por unanimidad dispuso que la pérdida sea transferida a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio de la compañía. Se deja constancia que los accionistas no obstante ser administradores ejercen su derecho a voto de conformidad con lo establecido en el Art. 13 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta constante en la Resolución No.02.Q.DICQ.005 expedido por la Superintendencia de Compañías. **CUARTO:** La junta por unanimidad resolvió reelegir al Sr Henry Castro Huacón Comisario de la compañía por un año más. Se autoriza al Secretario de la Junta para que extienda y comunique el respectivo nombramiento. Por no haber otro asunto a tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De todo lo cual damos fe.- ***F) Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez como Accionista y como Secretario de la Junta; f) Ing. Manuel Ignacio Gómez Icaza como Accionista y como Presidente de la Junta.- Lo Certifico.***

Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez
Gerente - Secretario de la Junta